FORMULARIO 1.2. (P.O.M. – 5.1.4. /6.2.9.)

PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC.

Nº DE PERMISO	FECHA
05.-	10.01.2018
ROL S.I.I.	2403-02

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.O.M. 5.1.4. **N°336-17 de fecha 18.07.2017**.
D. El Certificado de Informaciones Previas N°446 de fecha 06.07.2017.
E. El Informe Favorable de Revisor Independiente N° == de fecha ==.

RESUELVO:

1. Otorgar Permiso de OBRA MENOR, correspondiente a AMPLIACIÓN de 56,72m², clasificación de la estructura C-4, de 1 piso de altura, destinada a VIVIENDA (Total superficie construida 157,90m² de los cuales 119,18m² corresponden a Vivienda y 38,72m² a 1 Local comercial) para el predio ubicado en CALLE MILOVAN D¨JILA N°8581, Manzana SECTOR B, Sitio 191, POBLACIÓN YUGOESLAVIA, Zona Z-1 del Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales.
   a.- Autorización suscrita ante Notario Sr. Fernando Rebolledo González de la 1° Notaría de Quinta Normal por el Sr. Jaime Antonio Cisternas Cisternas propietario del predio ubicado en Calle Milovan D¨Jila N°8583.
   b.- Autorización suscrita ante Notario Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez de la 1° Notaría de Quinta Normal por la Sra. Rossana Carrasco Erazo propietaria del predio ubicado en Pasaje Maribor N°1778.
   c.- Autorización suscrita ante Notario Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez de la 1° Notaría de Quinta Normal por el Sr. Luis Alberto Peña Peña propietario del predio ubicado en Pasaje Maribor N°1782.

4. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JILARBERTO ANTONIO FUENTEALBA GUAJARDO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PATENTE	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS		

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==	==

5. Pago de derechos:

PRESUPUESTO AMPLIACIÓN				$ 7.049.218.-
DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA MENOR AMPLIACIÓN			1,50%	$ 105.738.-
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN			(-)	$ 0.-
DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACIÓN			1,00%	$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0.-
TOTAL A PAGAR				$ 105.738.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	510	FECHA	10.01.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2018

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.